MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 1905

MIÉRCOLES 15 JULIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO N°

AUTORIZA BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE PPU QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente**:**

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.
La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por la Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 380 de fecha 13.07.2025, mediante el cual informa que en el periodo de Renovación de permisos de circulación 2026 se recepcionó PC de otros municipios, los cuales conforme a lo dispuesto en el Art. N° 4 del Decreto Ley N° 11 de fecha 02 de Enero 2007, los municipios respectivos informan que no Registran en la Base de Datos Comunal, como también sobre deudas que mantienen; por lo tanto, es necesario que se tomen medidas de Bloqueo de placas patentes.
En cuanto a la solicitud de Desbloqueo, corresponde a placas patentes de circulación que dieron cumplimiento a las observaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE tomar medidas de Bloqueo de las siguientes placas patentes que no registran en la Base de Datos Municipal, como también aquellos que adeudan años anteriores (Art. 197 y 198 del código penal “uso malicioso de documento privado”); además el desbloqueo de placas patentes que dieron cumplimiento a las observaciones consignadas.

1.- Blqueo:

[redacted] Adeuda periodo 2025 (2° cuota) en municipalidad de Hualañe.

Adeuda periodo 2025 (2° cuota) en municipalidad de Rancagua.

No registra en base de datos de municipalidad de Providencia.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/c2xkQQVG6VXwjo6
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

2.- Desbloqueo de las siguientes placas patentes que dieron cumplimiento a lo solicitado:

[redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
- Of. Partes
- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/c2xkQQVG6VXwjo6
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 380

LUNES 13 JULIO DE 2026

MAT. : Bloqueo y Desbloqueo de placas patentes.
Art. 4 D.L N° 11 del 02.01.2007 / Art. 197 y 198 del código penal "uso malicioso de documento privado.

PARA .: SR. WALDO VALDIVIDA MONTECINOS
ALCALDE

DE .: SR. ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

1.- Junto con saludar, y de acuerdo con el antecedente, informo que en el periodo de Renovación de permisos circulación año 2026, se ingresó en este municipio permisos de circulación correspondientes a otros municipios, los cuales fueron informados a los municipios pertinentes conforme a lo dispuesto en el Art. N° 4 del Decreto Ley N° 11 de fecha 02 de Enero 2007, lo que posteriormente se obtiene información sobre las patentes que no registran en la base de datos comunal o que mantienen deuda de años anteriores (Rechazo solicitud de Traslados 2025).

Por lo tanto, lo anterior se informa con el objeto que se tomen las medidas de Bloqueo de las siguientes placas patente, en el caso que se presenten a renovar PC. Se adjunta antecedentes al respecto.

[redacted] Adeuda periodo 2025 (2° cuota) en municipalidad de Hualañe.
Adeuda periodo 2025 (2° cuota) en municipalidad de Rancagua.
No registra en base de datos de municipalidad de Providencia.

2.- También es necesario el Desbloqueo de las siguientes placas patentes que dieron cumplimiento a lo solicitado:

[redacted]

4.- En virtud de lo anterior expuesto, y para efecto de formalizar dicho acto administrativo, corresponde proceder con la decretación pertinente.

5.- Para su conocimiento y resolución pertinente .

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde
- Direcc.Adm. y Finanzas
- Depto. Rentas

Firmado electrónicamente
ORLANDO ENRIQUE LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. RENTAS Y PERMISOS DE CIRCULACION

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/17vVwW3LvxWKWNl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Rose Urzúa

De: Paola Gaete <paola.gaete@hualane.cl>
Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2026 11:58
Para: roseurzua@requinoa.cl
Asunto: RECHAZO TRASLADO
Datos adjuntos: RLDL-37.pdf

Estimados muy buen día, informo a ustedes que se rechaza traslado, por adeudar 2da cuota 2025.
Saludos
Atte.

PAOLA **GAETE PULGAR**
Administrativo
Municipalidad de Hualañé
752 600176
www.hualane.cl paola.gaete@hualane.cl Municipalidad de Hualañé hualane_muni

Vía telefono
Se llama al
Contribuyente
se rehusa pag
la 2ª Cuota.-
26/06/2026
Hrs. 13:50 Hrs.

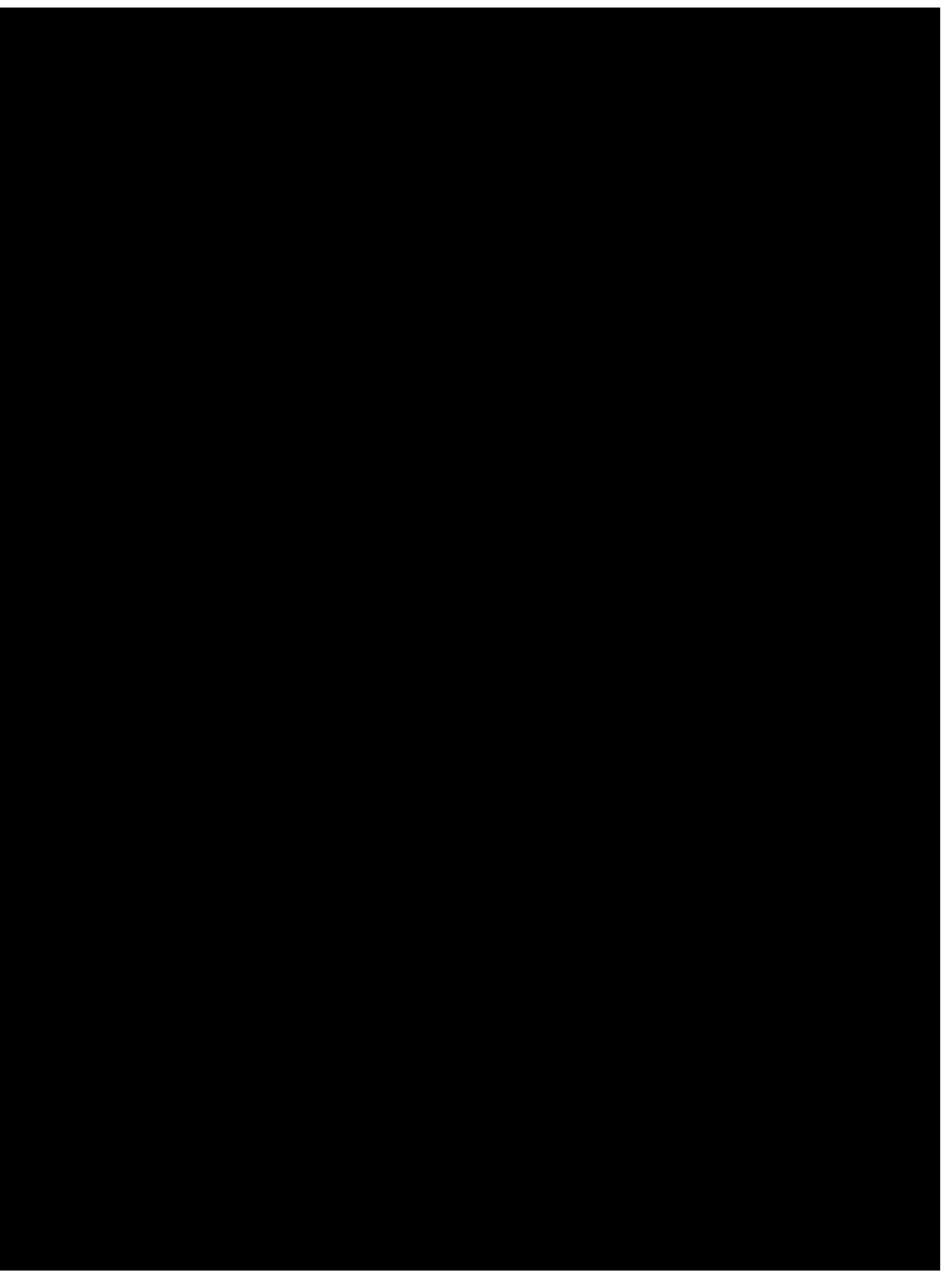
REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
PAGINA: 1

FECHA : 10/06/2026
DIRECCION DE TRANSITO
SECCION PERMISOS DE CIRCULACION

INFORME DE TRASLADOS:
DETALLE RECHAZO DE TRASLADOS
DESDE: 30/03/2026 HASTA: 30/03/2026

ORD.	PLACA	TIPO VEHICULO	MARCA	FECHA EMISION	N° DCTO.	COMUNAS	TIPO DE MOVIMIENTO
1	[redacted]	CAMIONETA	KIA MOTORS	30/03/2026		REQUINOA	Rechazo de Traslado

TOTAL DE REGISTROS : 1





Rose Urzúa

De: Permisos Circulacion <permisos.circulacion@providencia.cl>
Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2026 17:23
Para: Rose Urzua
Asunto: Fwd: Informe de Traslados
Datos adjuntos: image003.jpg; 01.- ENERO.pdf; 02.- FEBRERO.pdf; 03.- MARZO.pdf; 04.- ABRIL.pdf; 05.- MAYO.pdf

Estimada Rose:
De los traslados que nos envió hay una PPU que no corresponde a nuestros registros.

Favor verificar que la placa sea la correcta o puede que sea un permiso falso.

[redacted]

Favor comentar.

Gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Rose Urzúa** <roseurzua@requinoa.cl>
Date: mar, 9 jun 2026 a las 12:39
Subject: Informe de Traslados
To: <a.margarita.r@gmail.com>, <aastorga@munivalpo.cl>, <aasun@conchali.cl>, <acortes@nunoa.cl>, <adolfomillabur@munitirua.com>, <adquisiciones.corral@yahoo.es>, <adquisicionescuraco@hotmail.cl>, <afuentes@municipalidaddetortel.cl>, <agarcia@sanfe.cl>, <AGODOYP@munilahiguera.cl>, <agonzalez@rancagua.cl>, <aimerodriguez@montepatria.net>, <alamiro.arias@munivina.cl>, <alcaldia@rioibanez.cl>, <alvaroaravena@puyehuechile.cl>, <amartinez@maipu.cl>, <amoraga@mpudahuel.cl>, <ana.olmedo@munimaullin.cl>, <anacayul@estacioncentral.cl>, <anavarro@municipalidad.quillota.cl>, <andreajerez@sanjoaquin.cl>, <angel.gonzalez@rancagua.cl>, <antoniogonzalez@sanjoaquin.cl>, <antu.desrural@entelchile.net>, <aortiz@munifresia.cl>, <apina@munirengo.cl>, <apinoa@losangeles.cl>, <arauco@munitel.cl>, <atacama@munitel.cl>, <bazocar@concepcion.cl>, <bgallegos@penco.cl>, <bguzman@munirengo.cl>, <bracpilar@gmail.com>, <calbornoz@conchali.cl>, <caldera@munitel.cl>, <carmenjulia@requinoa.cl>, <carolinacarrasco@estacioncentral.cl>, <carolinar@sanpedrodelapaz.cl>, <cbaeza@hualpenciudad.cl>, <cbersano@providencia.cl>, <cestroz@maipu.cl>, <cfuentes@sanbernardo.cl>, <cgonzalez@municipioiquique.cl>, <circulación.alto.hospicio@gmail.com>, <circulacion@independencia.cl>, <circulacion@loespejo.cl>, <cjaran@vitacura.cl>, <cjimenah@yahoo.es>, <clanheve@hotmail.com>, <cmartinez@munilaja.cl>, <cnunez@municipalidaddepelarco.cl>, <contacto@municipiocabildo.cl>, <contacto@muniquemchi.cl>, <contacto@pichilemu.cl>, <contactorauco@munirauco.cl>, <control@munifresia.cl>, <control@muniovalle.cl>, <corajarpa@sanjoaquin.cl>, <cparedes@chiguayante.cl>, <csotoc@talca.cl>, <csubiabre@munimafil.cl>, <dafnavidad@gmail.com>, <dafsanrosendo@gmail.com>, <danitza.soto@munidalcahue.cl>, <dgaray@pintana.cl>, <dinitafuentes@yahoo.com>, <dir.transito@gmail.com>, <direccíondetransito@huechuraba.cl>, <direcciontransito@pedroaguirrecerda.cl>, <director.transito@impa.gob.cl>, <directortransito@imsanjavier.cl>, <directortransito@puerto-natales.com>, <directransi@lampa.cl>, <dirtransito@cerronavia.cl>, <dirtransito@munisanfernando.com>, <dirtransito@puntaarenas.cl>, <ditran@salamanca.cl>, <ditranvicuna@hotmail.com>, <ditrapmachali@gmail.com>, <dorispatri@gmail.com>, <dptotransito@putaendo.cl>,

buscar antecedentes del 24/03/2026

[redacted]

Ingrese su placa patente para saber si tiene Permiso en Providencia

RDB034-1

No tiene registros de pago en Providencia.

Consultar

